

La Paz ofrecerá descuentos de hasta 50% en servicios funerarios

Posted on 13 de septiembre de 2026 by Diario Humano



El programa estará vigente del 15 de septiembre al 31 de diciembre en el panteón Jardines del Recuerdo; incluye cremaciones y servicios de sepultura.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Durante la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, el cuerpo edilicio del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz aprobó un programa temporal de descuentos en servicios funerarios del panteón “Jardines del Recuerdo”, el cual estará vigente del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2026.

Al respecto, el tesorero municipal, Jassiel Enríquez Varela, dio a conocer que con el propósito de proteger la economía de las familias paceñas que atraviesan por la pérdida de un ser querido, la administración municipal otorgará estos beneficios fiscales a quienes realicen el pago en una sola exhibición, como parte de las alternativas orientadas a hacer más accesibles los servicios públicos a la ciudadanía.

Detalló que el programa contempla los siguientes apoyos: 20% de descuento en los servicios de sepultura en los rubros de trámites administrativos, traslado del cuerpo en carroza, preparación, sala de velación por



12 horas con servicio de cafetería y ataúd metálico sencillo (con o sin fosa sencilla).

También se aplicará un 50% de descuento en servicios de cremación con velación en los rubros de trámites, traslado en carroza, preparación, sala de velación por 6 horas con cafetería, renta de ataúd metálico básico y cremación; así como un 50% de descuento en los servicios de cremación directa, incluyendo trámites, traslado de cuerpo en carroza y cremación.

Asimismo, precisó que las y los contribuyentes que hayan celebrado un convenio de pago en parcialidades podrán adherirse a este beneficio siempre que liquiden el total de su adeudo en una sola exhibición. El programa no será aplicable a créditos fiscales ni a pagos efectuados con anterioridad al inicio de la vigencia.

De esta manera, el Gobierno Municipal de La Paz, con la aprobación unánime del Cabildo, refrenda su compromiso de implementar medidas que representen un apoyo para las familias, particularmente en circunstancias que implican gastos extraordinarios, como la pérdida de un ser querido, mediante alternativas que faciliten el acceso a los servicios funerarios.